



061 INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO

Informe de Evaluación Institucional

Correspondiente al primer semestre del año 2023

Setiembre, 2023

CONTENIDO

Resumen Ejecutivo	3
1. Prioridades de la política institucional	5
2. Análisis de implementación de las acciones estratégicas institucionales (AEI)	7
2.1. Situación de las AEI durante el primer semestre de 2023	7
2.2. Análisis de implementación de las AEI	15
2.2.1. Análisis de los productos de la AEI	17
2.2.2. Análisis de la ejecución operativa en las AEI críticas	25
2.3. Aplicación de las recomendaciones para mejorar la implementación de las AEI	29
3. Conclusiones	30
4. Recomendaciones	31
5. Anexos	31



Firmado digitalmente por ESPADA
JARAMILLO Smith Dino FAU
20131370090 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 29.09.2023 12:31:57 -05:00

Resumen Ejecutivo

El Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2023, fue aprobado mediante la Resolución Presidencial N°296-2022-INPE/P, de fecha 28 diciembre del 2022, el cual se encuentra alineado a las Acciones Estratégicas Institucionales definidas en el Plan Estratégico Institucional (PEI) Ampliado 2019-2026 y elaborado en base a los ajustes de los recursos estimados con el presupuesto institucional de apertura (PIA) para el año 2023, conforme a lo establecido en la Guía para el Planeamiento Institucional y modificatorias, el mismo que fue aprobado mediante Resolución Presidencial N°033-2017-CEPLAN/PCD.

El presente informe tiene como finalidad mostrar los resultados alcanzados durante el primer semestre, identificando los factores que contribuyeron o dificultaron al cumplimiento de los logros esperados, de las metas físicas y financieras de las actividades operativas e inversiones del POI. Asimismo, la Unidad de Planeamiento de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto del INPE, es la unidad orgánica técnica en materia de planeamiento, y, en el marco de sus funciones, ha realizado la evaluación al primer semestre del Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2023, de acuerdo a la normatividad vigente.

Al primer semestre, el POI Anual 2023 cuenta con un total de 1,350 actividades operativas y un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/. 804'625,249.13, a fin de brindar los bienes y servicios requeridos por la población objetivo. La entidad a definido tres (03) Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y once (11) Acciones Estratégicas Institucionales, los que se encuentran articulados con el Objetivo Estratégico Sectorial OES5 del Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2019-2026 Ampliado del Sector Justicia y Derechos Humanos: *“Contribuir a la reducción de los delitos e infracciones a la ley penal”*; específicamente a través de la Acción Estratégica Sectorial AES5.2: *“Contar con las condiciones favorables para desarrollar competencias prosociales de la población penitenciaria”*.



Firmado digitalmente por ESPADA
JARAMILLO Smith Dino FAU
20131370050 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 29.09.2023 12:32:07 -0500

cuanto a la distribución del presupuesto modificado por objetivos estratégicos institucionales, indica que, aproximadamente el 93.16%, está asignado al Objetivo Estratégico Institucional OEI.01 *“Contar con las condiciones favorables para desarrollar las competencias prosociales de la población penitenciaria”*, destinado a la ejecución del Programa Presupuestal 0123 *“Mejora de las competencias de las población penitenciaria para su reinserción social positiva”*, con un presupuesto modificado de S/. 749'595,736.04, logrando una ejecución al primer semestre de S/. 344'715,771.23, lo que representa un avance del 45.99% de ejecución de su presupuesto modificado; y, el 6.84% restante del presupuesto modificado total S/. 55'029,513.09, corresponde al Objetivo Estratégico Institucional OEI.02 *“Fortalecer la gestión institucional”*, logrando una ejecución al primer semestre de S/. 25'390,247.65, lo que representa un avance del 46.14% de ejecución de su presupuesto modificado, y con relación al OEI.03 *“Implementar la gestión interna de riesgo de desastre”*, para el presente año no posee programación alguna.

Por otra parte, respecto al avance de la implementación de las acciones estratégicas institucionales, al primer semestre, la AEI.01.01 *Tratamiento penitenciario integral para*

la población de los establecimientos penitenciarios, AEI.01.02 Tratamiento penitenciario integral para la población penitenciaria de los establecimientos de medio libre y AEI.01.06 Condiciones de vida adecuada y oportuna para la población de los establecimientos penitenciarios, han alcanzado un nivel de avance del 100% respecto a logro esperado de sus indicadores; la AEI.02.03 Tecnologías para la integración de los sistemas de gestión de información en el INPE, alcanzó un avance del 84.91% respecto al logro esperado, y, las siete (07) Acciones Estratégicas Institucionales restantes, han alcanzado un nivel de avance menor al 75% respecto al logro esperado en sus indicadores.

En relación a los servicios brindados a la población penitenciaria, se puede destacar, que, al primer semestre, se otorgó alimentación a 92,351 personas privadas de libertad en los diferentes establecimientos penitenciarios; en el servicio de salud, se brindó atención a 44,734 personas a nivel nacional y 16,649 internos fueron examinados en consultorio de estrategia TBC. Con respecto al servicio de tratamiento intramuros, en los programas estructurados (CREO, TAS y DEVIDA), se logró atender a un total de 1,473 personas privadas de libertad; en el servicio de educación penitenciaria, se logró atender a un total de 7,609 internos estudiantes en educación básica alternativa, y a un total de 7,852 internos participantes en educación técnica productiva, asimismo, se atendió a un total de 83 niños menores de 3 años, hijos de las internas; en el servicio de trabajo penitenciario, se registró un total de 26,517 internos participando en actividades laborales a nivel nacional, de los cuales, 12,451 internos participaron en talleres productivos y 13,878 internos realizaron actividades individuales o grupales; y 188 internos realizaron servicio adhonorem; se precisa que 2,395 internos realizaron actividades laborales mediante convenio público – privada.

En cuanto a los servicios de tratamiento extramuros, al primer semestre, mediante los programas estructurados (FOCOS, CAPAS, RETO, AREE, YUPAYCHAY y NO MÁS PROBLEMAS), atendieron a un total de 1,636 participantes a nivel nacional; en relación a seguridad penitenciaria, con la finalidad de garantizar la convivencia pacífica y evitar la comisión de delitos efectuados desde el interior de los establecimientos penitenciarios, se realizaron un total de 2,372 operativos (requisas), evitando así, la permanencia de objetos prohibidos (celulares, droga, armas blancas, entre otros), también, se ejecutaron un total de 890 traslados de internos a diversos penales ubicados en el territorio nacional por diversas causales, siendo la modalidad de “medida de seguridad” la de mayor frecuencia.

Finalmente, en base a los resultados obtenidos en la implementación de las acciones estratégicas institucionales (AEI) aprobadas en el Plan Estratégico Institucional (PEI) Ampliado 2019-2026, se puede concluir que, los logros esperados para el presente año, estarán supeditados con la mejora de las condiciones de vida de las personas privadas de libertad con el objeto de favorecer la reinserción social; puesto que, sin las mínimas condiciones de salud, educación, trabajo, habitación y los talleres multidisciplinarios intramuros y extramuros, entre otros servicios, la misión de la entidad se ve obstaculizada.



Firmado digitalmente por ESPADA
JARAMILLO Smith Dino FAU
20131370050 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 29.09.2023 12:32:17 -0500

1. Prioridades de la política institucional

El Instituto Nacional Penitenciario como ente rector del Sistema Penitenciario Nacional ejecuta la *Política Nacional Penitenciaria*¹; tiene como propósito brindar un tratamiento integral a la población a la cual se le ha impuesto medidas de detención y sentenciado a pena privada de libertad que se encuentran en los establecimientos penitenciarios; así como a las personas liberadas con beneficio penitenciario de semilibertad o liberación condicional y personas sentenciadas a pena limitativa de derecho, las cuales son atendidas en los establecimientos de medio libre.

En consecuencia, la gestión actual de la entidad ha establecido como principales líneas de acción lo siguiente:

- a) Incrementar la capacidad de albergue del Sistema Penitenciario Nacional, mediante la ampliación, adecuación y construcción de nuevos pabellones en espacios disponibles, con el fin de mejorar las condiciones de vida de los internos.
- b) Garantizar la seguridad integral de los establecimientos penitenciarios contribuyendo con la seguridad ciudadana.
- c) Reducir el hacinamiento de los establecimientos penitenciarios mediante el uso de medidas alternativas a la privación de la libertad.
- d) Fortalecer los programas estructurados de tratamiento e implementar el programa de cárceles productivas como parte del proceso de tratamiento y resocialización de la población penitenciaria.
- e) Fortalecer el Sistema Penitenciario Nacional y el Instituto Nacional Penitenciario como ente rector, a través una reforma integral.

Asimismo, mediante Resolución Presidencial N°123-2023-INPE/P, el Instituto Nacional Penitenciario ha definido su misión, de acuerdo a sus competencias y funciones establecidas en el marco de la normativa vigente de la entidad, de la siguiente manera:



Firmado digitalmente por ESPADA
JARAMILLO Smith Dino FAU
20131370050 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 29.09.2023 12:32:26 -05:00

“Ejercer la rectoría del Sistema Penitenciario Nacional, promoviendo la reinserción social positiva de la población penitenciaria, con personal calificado, en condiciones favorables y respetando los derechos humanos”

Se ha establecido un (01) objetivo estratégico institucional (OEI) de tipo I y dos (02) de tipo II. Estos objetivos estratégicos institucionales se encuentran articulados con el Objetivo Estratégico Sectorial OES5 del Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2019-2026 Ampliado del Sector Justicia y Derechos Humanos: *“Contribuir a la reducción de los delitos e infracciones a la ley penal”*; específicamente a través de la Acción Estratégica Sectorial AES5.2: *“Contar con las condiciones favorables para desarrollar las competencias prosociales de la población penitenciaria”*.

¹ Decreto Supremo N°011-2020-JUS que aprueba la Política Nacional Penitenciaria al 2030.

CUADRO N°1
Objetivos Estratégicos Institucionales

Código	OEI	Nombre del Indicador	Logro Esperado	Responsable del Indicador
			2023	
OEI.01	Contar con las condiciones favorables para desarrollar las competencias prosociales de la población penitenciaria	Porcentaje de sobrepoblación en los establecimientos penitenciarios	56%	Oficina de Planeamiento y Presupuesto - Unidad de Estadística
		Porcentaje de la población penitenciaria sentenciada reingresante	0.75%	Dirección de Registro Penitenciario
		Número de personas privadas de libertad que logran evadirse del Sistema Penitenciario Nacional	2	Dirección de Seguridad Penitenciaria
OEI.02	Fortalecer la gestión institucional del Instituto Nacional Penitenciario	Número de documentos e instrumentos de gestión elaborados o actualizados de acuerdo a la normatividad vigente	1	Oficina de Planeamiento y Presupuesto - Unidad de Organización y Métodos
OEI.03	Implementar la gestión interna de riesgo de desastres	Número de instrumentos de gestión de riesgo de desastres aprobados	1	Dirección de Seguridad Penitenciaria – Pdte. Del grupo de trabajo de la gestión de riesgo de desastres en el INPE

Fuente: Plan Estratégico Institucional Ampliado 2019 – 2026

Para alcanzar los objetivos estratégicos institucionales (OEI), se han identificado once (11) acciones estratégicas institucionales:

CUADRO N°2
Acciones Estratégicas Institucionales

Código	AEI	Nombre del Indicador	Logro esperado	Responsable del indicador
			2023	
AEI.01.01	Tratamiento penitenciario integral para la población de los establecimientos penitenciarios	Porcentaje de población penitenciaria intramuros incorporada a actividades de tratamiento con evaluación favorable	16%	Dirección de Tratamiento Penitenciario
AEI.01.02	Tratamiento penitenciario integral para la población penitenciaria de los establecimientos de medio libre	Porcentaje de población penitenciaria extramuros con evaluación favorable en programa estructurado de tratamiento	71%	Dirección de Medio Libre
AEI.01.03	Infraestructura suficiente y adecuada para la población de los establecimientos penitenciarios y de medio libre	Número de unidades de albergue construidos	2,042	Oficina de Infraestructura Penitenciaria
		Número de establecimientos de medio libre construidos o intervenidos	0	
AEI.01.04	Seguridad integral en los establecimientos penitenciarios, de medio libre y dependencias conexas	Número de actos violentos ocurridos en los establecimientos penitenciarios	70	Dirección de Seguridad Penitenciaria
AEI.01.05	Personal con competencias para la función penitenciaria	Tasa de profesionales de tratamiento por cada 1,000 personas de la población penitenciaria	19.18	Dirección de Tratamiento Penitenciario Dirección de Medio Libre
AEI.01.06	Condiciones de vida adecuada y oportuna para la población de los establecimientos penitenciarios	Tasa de morbilidad de personas privadas de libertad con diagnóstico de tuberculosis	2.80	Dirección de Tratamiento Penitenciario-Sub Dirección de Salud Penitenciaria



Firmado digitalmente por ESPADA JARAMILLO Smith Dino FAU 20131370050 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 29.09.2023 12:32:35

AEI		Nombre del Indicador	Logro esperado	Responsable del indicador
Código	Descripción		2023	
AEI.02.01	Gestión por procesos implementado en el INPE	Número de procedimientos priorizados	70	Oficina de Planeamiento y Presupuesto - Unidad de Organización y Métodos
AEI.02.02	Gestión de calidad implementado en el INPE	Número de procesos certificados con ISO 9001:2015	4	Oficina de Planeamiento y Presupuesto - Unidad de Organización y Métodos
AEI.02.03	Tecnologías para la integración de los sistemas de gestión de información en el INPE	Número de establecimientos penitenciarios y de medio libre interconectados con la Sede Central	106	Oficina de Sistemas de Información
AEI.02.04	Acciones de prevención para la lucha contra la corrupción en el INPE	Número de actas de fiscalización realizadas en los establecimientos penitenciarios	150	Oficina de Asuntos Internos
AEI.03.01	Estimación, prevención, reducción y preparación frente al riesgo de desastres en la entidad	Porcentaje de acciones de prevención y reducción de riesgos de desastres implementados en el INPE	80%	Dirección de Seguridad Penitenciaria

Fuente: Plan Estratégico Institucional Ampliado 2019 – 2026

2. Análisis de implementación de las acciones estratégicas institucionales (AEI)

El Instituto Nacional Penitenciario ha establecido indicadores de acciones, las cuales contribuyen a implementar la estrategia establecida por la entidad para lograr sus objetivos; de modo que, para implementar dicha estrategia, el POI de cada Unidad Ejecutora perteneciente al Pliego, establece las Actividades Operativas e Inversiones priorizadas vinculadas al cumplimiento de los Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales aprobadas en el PEI del Pliego, por lo que, su ejecución permite producir bienes o servicios y realizar inversiones en cada periodo anual.

En ese sentido, se analizará el avance de las acciones estratégicas al primer semestre 2023:

2.1. Situación de las AEI durante el primer semestre de 2023

i. Acción Estratégica Institucional AEI 01.01: Tratamiento integral para la población de los establecimientos penitenciarios.



Indicador: Porcentaje de población penitenciaria intramuros incorporada a actividades de tratamiento con evaluación favorable.

Firmado digitalmente por ESPADA JARAMILLO Smith Dino FAU 20131370050 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 29.09.2023 12:32:44 -05:00

Mide el alcance y los resultados de la aplicación de los programas y de la intervención disciplinaria, multidisciplinaria e interdisciplinaria de las áreas de tratamiento penitenciario con la población penitenciaria intramuros. Es necesario señalar que estas actividades y programas están orientadas a mejorar las capacidades psicosociales, laborales y formativas del interno, con el propósito de disminuir la probabilidad de comisión de nuevas conductas delictivas en la población penitenciaria intervenida. La evaluación al primer semestre implica que el interno durante este periodo evaluado ha participado favorablemente de las acciones de

tratamiento penitenciario y no ha tenido sanción disciplinaria por faltas en el establecimiento penitenciario.

Al primer semestre 2023, un total de 43,123 internos se encontraban realizando actividades de tratamiento; de los cuales, al efectuar la evaluación semestral, 34,127 internos obtuvieron evaluación favorable, de una población penitenciaria intramuros de 92,351 internos a nivel nacional; lo representa un logro del 36.95% respecto al total de la población intramuros, cifra muy superior respecto al logro esperado (16%), teniendo un avance del 100% a lo programado.

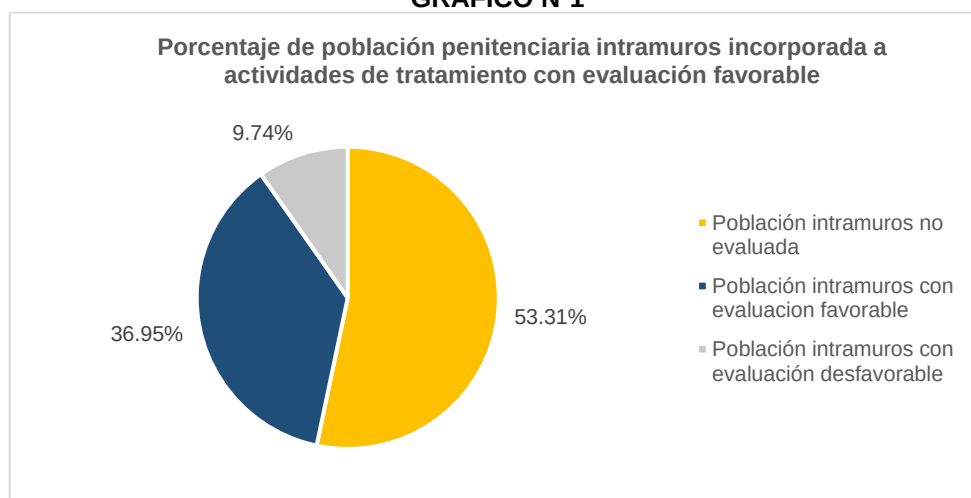
CUADRO N°3
Porcentaje de Avance
de la Acción Estratégica Institucional

AEI		Nombre del Indicador	Logro esperado	Valor obtenido	Avance Tipo I (%)
Código	Descripción		2023	2023 Sem 1	
AEI.01.01	Tratamiento penitenciario integral para la población de los establecimientos penitenciarios	Porcentaje de población penitenciaria intramuros incorporada a actividades de tratamiento con evaluación favorable	16%	36.95%	100.00%

Fuente: Dirección de Tratamiento Penitenciario

Esta Acción Estratégica Institucional tiene una relación directa con la misión de la entidad, puesto que el tratamiento a la población penitenciaria intramuros, tiene por finalidad incrementar las competencias para lograr su reinserción social positiva, mediante programas y actividades de tratamiento, según los perfiles criminológicos, con el propósito de disminuir los factores de riesgos criminógenos.

GRÁFICO N°1



Fuente: Dirección de Tratamiento Penitenciario

ii. Acción Estratégica Institucional AEI 01.02: Tratamiento integral para la población de los establecimientos de medio libre.

Indicador: Porcentaje de población penitenciaria extramuros con evaluación favorable en programas estructurados de tratamiento.

Este indicador mide la eficacia de los programas estructurados de tratamiento extramuros implementados (FOCOS, CAPAS, RETO, AREE, YUPAYCHAY y NO MÁS PROBLEMAS), teniendo como objetivo el fortalecimiento de las capacidades y habilidades personales que permita tanto a los liberados como sentenciados actuar adaptativamente en la sociedad. Al primer semestre 2023, se atendió en los programas de tratamiento extramuros a un total de 1,636 participantes a nivel nacional, de los cuales, 1,298 participantes obtuvieron evaluación favorable, lo que representa un logro del 79.34% respecto al total de participantes, y un avance del 100% respecto al logro esperado (71%).

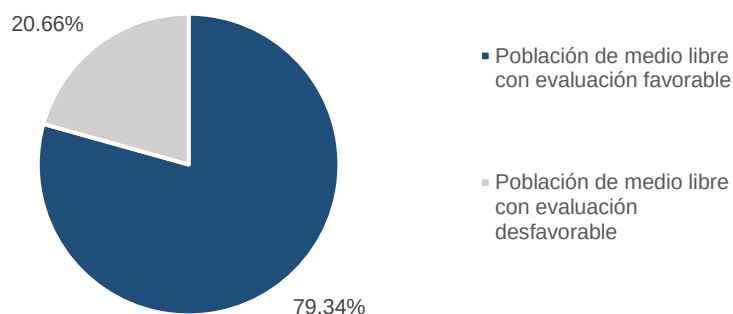
CUADRO N°4
Porcentaje de Avance
de la Acción Estratégica Institucional

AEI		Nombre del Indicador	Logro esperado	Valor obtenido	Avance Tipo I (%)
Código	Descripción		2023	2023 Sem 1	
AEI.01.02	Tratamiento penitenciario integral para la población penitenciaria de los establecimientos de medio libre	Porcentaje de población penitenciaria extramuros con evaluación favorable en programa estructurado de tratamiento	71%	79.34%	100.00%

Fuente: Dirección de Medio Libre

GRÁFICO N°2

Porcentaje de población penitenciaria extramuros con evaluación favorable en programa estructurado de tratamiento



Firmado digitalmente por ESPADA JARAMILLO Smith Dino FAU 20131370050 soft
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 29.09.2023 12:33:07 -05:00

Fuente: Dirección de Medio Libre

iii. Acción Estratégica Institucional AEI 01.03: Infraestructura suficiente y adecuada para la población de los establecimientos penitenciarios y de medio libre.

Indicador: Número de unidades de albergue construidos.

Mide el incremento de albergues del Sistema Penitenciario Nacional, el cual permitirá reducir el hacinamiento en los establecimientos penitenciarios. No incluye los megapenales que están a cargo del Ministerio de Justicia. Al primer semestre 2023, no se ha culminado la construcción de nuevas unidades de albergue, por lo que, no se ha alcanzado la meta esperada.

Indicador: Número de establecimientos de medio libre construidos o intervenidos.

Para el año 2023, no se ha programado la construcción o intervención de establecimientos de medio libre.

CUADRO N°5
Porcentaje de Avance
de la Acción Estratégica Institucional

AEI		Nombre del Indicador	Logro esperado	Valor obtenido	Avance Tipo I (%)
Código	Descripción		2023	2023 Sem 1	
AEI.01.03	Infraestructura suficiente y adecuada para la población de los establecimientos penitenciarios y de medio libre	Número de unidades de albergue construidos	2,042	0	0.00%
		Número de establecimientos de medio libre construidos o intervenidos	0	0	0.00%

Fuente: Oficina de Infraestructura Penitenciaria

iv. Acción Estratégica Institucional AEI 01.04: Seguridad integral en los establecimientos penitenciarios, de medio libre y dependencias conexas.

Indicador: Número de actos violentos ocurridos en los establecimientos penitenciarios.

Este indicador mide la sensación de seguridad a través del control, orden y disciplina que mantiene sobre la población al interior de los EE. PP para evitar las reyertas, los motines, la toma de rehenes y otros hechos de violencia, como las agresiones o asesinatos entre la población penal o contra las autoridades penitenciarias.

Al primer semestre, se han suscitado 97 eventos violentos al interior de los establecimientos penitenciarios. La cifra registrada es inferior a lo registrado en el año 2022 (179 eventos violentos), lo cual evidencia cierta mejora en la seguridad interna de los penales; sin embargo, estos eventos persisten por el limitado número de agentes de seguridad, sobrepoblación, condiciones de habitabilidad al interior de los penales, etc.



Firmado digitalmente por ESPADA JARAMILLO Smith Dino FAU 20131370050 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 29.09.2023 12:33:16 -0500

CUADRO N°6
Porcentaje de Avance
de la Acción Estratégica Institucional

AEI		Nombre del Indicador	Logro esperado	Valor obtenido	Avance Tipo I (%)
Código	Descripción		2023	2023 Sem 1	
AEI.01.04	Seguridad integral en los establecimientos penitenciarios, de medio libre y dependencias conexas	Número de actos violentos ocurridos en los establecimientos penitenciarios	70	97	72.16%

Fuente: Dirección de Seguridad Penitenciaria – CECOM

v. Acción Estratégica Institucional AEI 01.05: Personal con competencias para la función penitenciaria.

Indicador: Tasa de profesionales de tratamiento por cada 1,000 personas de la población penitenciaria.

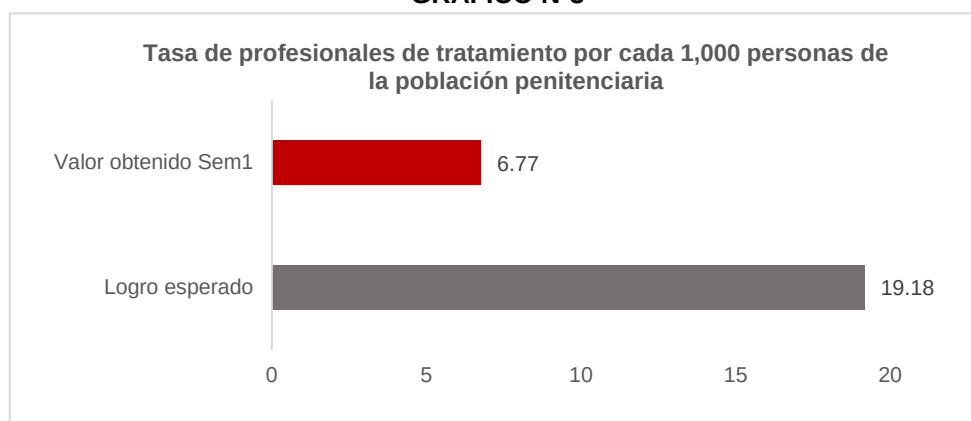
Actualmente, la tasa de profesionales de tratamiento con relación a la población penitenciaria es muy baja, lo que dificulta conseguir los objetivos de resocialización y reinserción social. Para el primer semestre, se alcanzó la tasa de 6.77 muy por debajo de lo programado (19.18), lo que representa un avance del 35.30% respecto al logro esperado. Esta considerable disminución se debe al constante incremento de la población penitenciaria intramuros y extramuros, lo que agudiza aún más el déficit de personal profesional.

CUADRO N°7
Porcentaje de Avance
de la Acción Estratégica Institucional

AEI		Nombre del Indicador	Logro esperado	Valor obtenido	Avance Tipo I (%)
Código	Descripción		2023	2023 Sem 1	
AEI.01.05	Personal con competencias para la función penitenciaria	Tasa de profesionales de tratamiento por cada 1,000 personas de la población penitenciaria	19.18	6.77	35.30%

Fuente: Dirección de Tratamiento Penitenciario y Dirección de Medio Libre

GRÁFICO N°3



Firmado digitalmente por ESPADA
JARAMILLO Smith Dino FAU
20131370050 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 29.09.2023 12:33:25 -05:00

Fuente: Dirección de Tratamiento Penitenciario y Dirección de Medio Libre

vi. Acción Estratégica Institucional AEI 01.06: Condiciones de vida adecuada y oportuna para la población de los establecimientos penitenciarios.

Indicador: Tasa de morbilidad de personas privadas de libertad con diagnóstico de tuberculosis.

Mide la cantidad de personas privadas de libertad que se encuentran en un establecimiento penitenciario y se les diagnostica tuberculosis. Al finalizar el primer semestre, se alcanzó una atención de 16,649 personas privadas de libertad, donde se obtiene la identificación de 1,342 casos de tuberculosis a nivel nacional, obteniendo una tasa de morbilidad de 1.45, cifra inferior a lo programado (2.80), teniendo un avance del 100% respecto al logro esperado, a razón que, el sentido del indicador es descendente, es decir, que se espera tener menor cantidad de casos de tuberculosis dentro de los establecimientos penitenciarios.

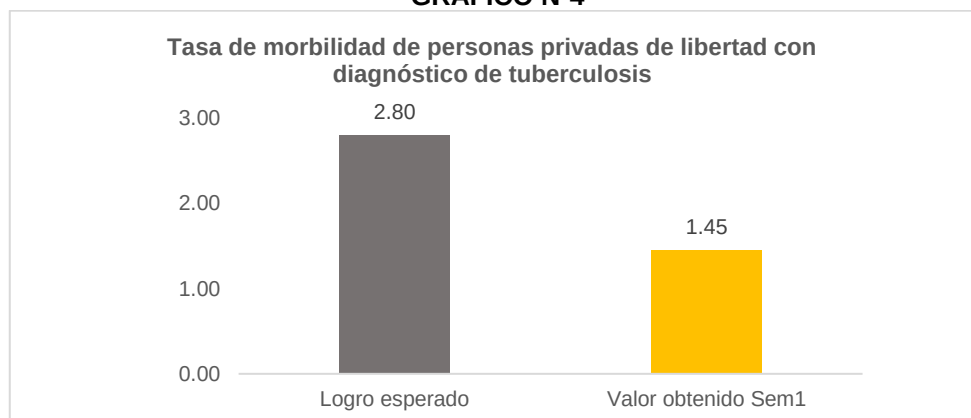
Asimismo; se ha mejorado la calidad de la búsqueda y captación de sintomáticos respiratorios y por ende la calidad de diagnóstico de casos de tuberculosis en los establecimientos penitenciarios a nivel nacional.

CUADRO N°8
Porcentaje de Avance
de la Acción Estratégica Institucional

AEI		Nombre del Indicador	Logro esperado	Valor obtenido	Avance Tipo I (%)
Código	Descripción		2023	2023 Sem 1	
AEI.01.06	Condiciones de vida adecuada y oportuna para la población de los establecimientos penitenciarios	Tasa de morbilidad de personas privadas de libertad con diagnóstico de tuberculosis	2.80	1.45	100%

Fuente: Subdirección de Salud Penitenciaria / Dirección de Tratamiento Penitenciario

GRÁFICO N°4



Firmado digitalmente por ESPADA JARAMILLO Smith Dino FAU 20131370050 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 29.09.2023 12:33:35 -05:00

Fuente: Subdirección de Salud Penitenciaria / Dirección de Tratamiento Penitenciario

vii. Acción Estratégica Institucional AEI 02.01: Gestión por procesos implementado en el Instituto Nacional Penitenciario.

Indicador: Número de procedimientos priorizados

En el marco de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, se viene implementando la Gestión por Procesos en el INPE; sin embargo, al primer semestre, solo se logró tres (03) procedimientos priorizados, cifra muy inferior a lo programado (70), lo que representa un avance del 4.29% respecto al logro esperado, debido al déficit de personal capacitado en las unidades de organización de la entidad.

Al respecto, en el primer semestre, se llevó a cabo el Curso “Diseño de procedimientos con BIZAGI”, con la finalidad de que los coordinadores de procesos, diseñen y presenten sus proyectos de procedimientos para su trámite de aprobación.

CUADRO N°9
Porcentaje de Avance
de la Acción Estratégica Institucional

AEI		Nombre del Indicador	Logro esperado	Valor obtenido	Avance Tipo I (%)
Código	Descripción		2023	2023 Sem 1	
AEI.02.01	Gestión por procesos implementado en el INPE	Número de procedimientos priorizados	70	3	4.29%

Fuente: Unidad de Organización y Métodos / Oficina de Planeamiento y Presupuesto

viii. Acción Estratégica Institucional AEI 02.02: Gestión de calidad implementado en el Instituto Nacional Penitenciario.

Indicador: Número de procesos certificados con ISO 9001:2015

Al primer semestre, no se ha logrado avance, sin embargo, se espera culminar la documentación de los procedimientos en la entidad, y así iniciar el proceso de mejora de los servicios del INPE y certificación correspondiente.

CUADRO N°10
Porcentaje de Avance
de la Acción Estratégica Institucional

AEI		Nombre del Indicador	Logro esperado	Valor obtenido	Avance Tipo I (%)
Código	Descripción		2023	2023 Sem 1	
AEI.02.02	Gestión de calidad implementado en el INPE	Número de procesos certificados con ISO 9001:2015	4	0	0.00%

Fuente: Unidad de Organización y Métodos / Oficina de Planeamiento y Presupuesto

ix. Acción Estratégica Institucional AEI 02.03: Tecnologías para la integración de los sistemas de gestión de información en el Instituto Nacional Penitenciario.

Indicador: Número de establecimientos penitenciarios y de medio libre interconectados con la Sede Central.

Mide la cantidad de establecimientos penitenciarios y de medio libre que se encuentran interconectados a través del acceso a internet, lo cual coadyuva a una mejor gestión de la información y a la toma de decisiones.

Al primer semestre, se cuentan interconectados 90 establecimientos (penales y medios libres), siendo menor a la meta programada (106), lo que representa un avance del 84.91% respecto al logro esperado.



CUADRO N°11
Porcentaje de Avance
de la Acción Estratégica Institucional

AEI		Nombre del Indicador	Logro esperado	Valor obtenido	Avance Tipo I (%)
Código	Descripción		2023	2023 Sem 1	
AEI.02.03	Tecnologías para la integración de los sistemas de gestión de información en el INPE	Número de establecimientos penitenciarios y de medio libre interconectados con la Sede Central	106	90	84.91%

Fuente: Oficina de Sistemas de Información

x. Acción Estratégica Institucional AEI 02.04: Acciones de prevención de lucha contra la corrupción en el Instituto Nacional Penitenciario.

Indicador: Número de actas de fiscalización realizadas en los establecimientos penitenciarios.

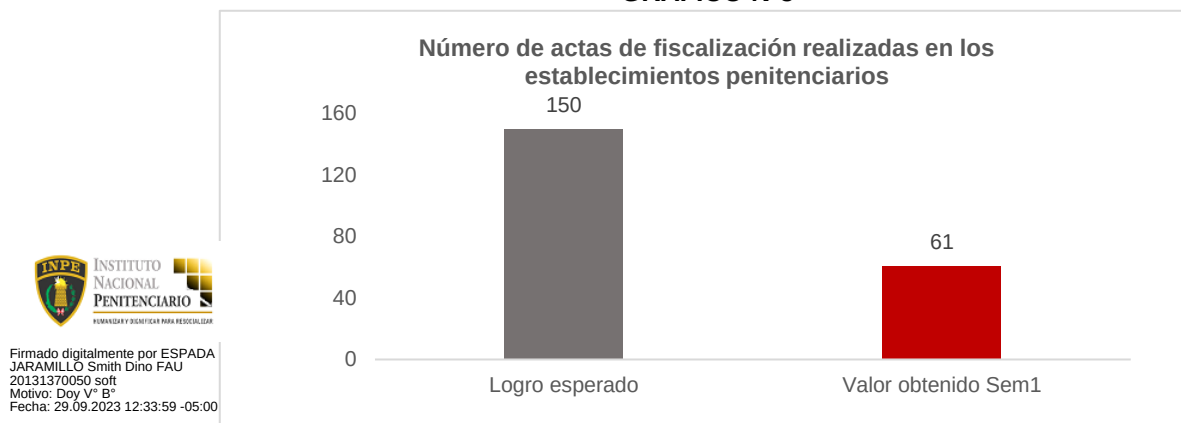
Las actas de fiscalización son documentos elaborados en cada acción de fiscalización realizada a la gestión administrativa en el sistema penitenciario, ejecución de los contratos de alimentos y a las áreas de prevención, meditación, observación, salud y circuito de visitas en los establecimientos penitenciarios. Al primer semestre del presente, se realizaron 61 actas de fiscalización, lo que representa el 61% del total anual programado, este a su vez ha generado la emisión de informes recomendando la adopción de medidas correctivas, en relación a los hechos verificados

CUADRO N°12
Porcentaje de Avance
de la Acción Estratégica Institucional

AEI		Nombre del Indicador	Logro esperado	Valor obtenido	Avance Tipo I (%)
Código	Descripción		2023	2023 Sem 1	
AEI.02.04	Acciones de prevención para la lucha contra la corrupción en el INPE	Número de actas de fiscalización realizadas en los establecimientos penitenciarios	150	61	40.67%

Fuente: Oficina de Asuntos Internos

GRÁFICO N°5



Fuente: Oficina de Asuntos Internos

xi. Acción Estratégica Institucional AEI 03.01: Estimación, prevención, reducción y preparación frente al riesgo de desastres en la entidad.

Indicador: Porcentaje de acciones de prevención y reducción de riesgos de desastres implementados en el INPE.

Debido a que no se aprobaron los instrumentos de gestión; no se implementaron acciones conforme al plan.

CUADRO N°13
Porcentaje de Avance
de la Acción Estratégica Institucional

AEI		Nombre del Indicador	Logro esperado	Valor obtenido	Avance Tipo I (%)
Código	Descripción		2023	2023 Sem 1	
AEI.03.01	Estimación, prevención, reducción y preparación frente al riesgo de desastres en la entidad	Porcentaje de acciones de prevención y reducción de riesgos de desastres implementados en el INPE	80%	0.00%	0.00%

Fuente: Dirección de Seguridad Penitenciaria

2.2. Análisis de implementación de las AEI

En el Instituto Nacional Penitenciario ha implementado once (11) Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), las cuales contribuirán con el cumplimiento de los logros de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI). Al primer semestre, la *AEI.01.01 Tratamiento penitenciario integral para la población de los establecimientos penitenciarios*, *AEI.01.02 Tratamiento penitenciario integral para la población penitenciaria de los establecimientos de medio libre* y *AEI.01.06 Condiciones de vida adecuada y oportuna para la población de los establecimientos penitenciarios*, han alcanzado un nivel de avance del 100% respecto a logro esperado; debido a que, en la AEI.01.01, ha incrementado la cantidad de internos incorporados a actividades de tratamiento con evaluación favorable, contribuyendo así con el proceso de resocialización positiva; en relación a la AEI.01.02, en los programas de tratamiento extramuros, ha incrementado la cantidad de participantes con evaluación favorable y en la AEI.01.06, se ha reducido la cantidad de casos de tuberculosis en los establecimientos penitenciarios.

La *AEI.02.03 Tecnologías para la integración de los sistemas de gestión de información en el INPE*, ha alcanzado un avance del 84.91% respecto al logro esperado, por lo que, a la fecha se cuenta con noventa (90) establecimientos (penales y medios libres) interconectados a la Sede Central, lo que coadyuva a una mejor gestión de la información y a la toma de decisiones.



Firmado digitalmente por ESPADA
 JARAMILLO Smith Dino FAU
 20131370050 soft
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 29.09.2023 12:34:12 -05:00

respecto a las siete (07) Acciones Estratégicas Institucionales restantes, han alcanzado un nivel de avance menor al 75%, las cuales deberán tener mayor atención, a fin de cumplir con los objetivos institucionales, por lo que, la *AEI.01.03 Infraestructura suficiente y adecuada para la población de los establecimientos penitenciarios y de medio libre*, no presenta avance, debido a que no se han entregado nuevas unidades de albergue, lo que no contribuye con el deshacinamiento de los establecimientos penitenciarios; la *AEI.01.04 Seguridad integral en los establecimientos penitenciarios, de medio libre y dependencias conexas*, ha alcanzado un nivel de avance del 72.16% respecto al logro esperado, debido que se ha reportado 97 actos violentos ocurridos en los establecimientos penitenciarios y de acuerdo al sentido del indicador, se espera una menor cantidad de eventos violentos, a fin de mantener el orden y control de los penales; con relación a la *AEI.01.05 Personal con competencias para la función penitenciaria*, ha alcanzado un nivel de avance del 35.30% respecto al logro esperado, debido a que solo se cuenta con 1,138 profesionales de tratamiento (psicólogos, educadores, especialistas en trabajo, trabajadores sociales y abogados) para una población total

de 168,197 personas, lo que dificulta conseguir los objetivos de resocialización y reinserción social.

En relación a la *AEI.02.01 Gestión por procesos implementado en el INPE* y *AEI.02.02 Gestión de calidad implementado en el INPE*, han alcanzado un nivel de avance del 4.29% y 0%, respectivamente, debido a que en la primera, se presenta déficit de personal capacitado en la unidades de organización de la entidad para la elaboración de los procedimientos, mientras que en la segunda, se espera culminar la documentación de los procedimientos y así iniciar el proceso de mejora de los servicios de INPE y la certificación respectiva. La *AEI.02.04 Acciones de prevención para la lucha contra la corrupción en el INPE*, ha alcanzado un nivel de avance del 40.67% respecto al logro esperado, reportándose sesenta y un (61) actas de fiscalización realizadas en los establecimientos penitenciarios; y respecto a la *AEI.03.01 Estimación, prevención, reducción y preparación frente al riesgo de desastres en la entidad*, no representa nivel de avance, debido que hasta el momento, no se ha elaborado un plan de gestión de prevención y reducción del riesgo de desastres.

CUADRO N°14
Semaforización por nivel de avance
de las Acciones Estratégicas Institucionales

Código	Denominación	Sentido Esperado	Logro esperado	Valores Obtenidos	Avance Tipo I (%)
			2023	2023 - Sem1	2023 - Sem1
AEI.01.01	Tratamiento penitenciario integral para la población de los establecimientos penitenciarios				100.00
ND.01.AEI.01.01	Porcentaje de población penitenciaria intramuros incorporada a actividades de tratamiento con evaluación favorable	Ascendente	16.00	36.95	100.00
AEI.01.02	Tratamiento penitenciario integral para la población penitenciaria de los establecimientos de medio libre				100.00
IND.01.AEI.01.02	Porcentaje de población penitenciaria extramuros con evaluación favorable en programa estructurado de tratamiento	Ascendente	71.00	88.36	100.00
AEI.01.03	Infraestructura suficiente y adecuada para la población de los establecimientos penitenciarios y de medio libre				0.00
IND.01.AEI.01.03	Número de unidades de albergue construidos	Ascendente	2,042.00	0.00	0.00
IND.02.AEI.01.03	Número de establecimientos de medio libre construidos o intervenidos	Ascendente	0.00	0.00	0.00
AEI.01.04	Seguridad integral en los establecimientos penitenciarios, de medio libre y dependencias conexas				72.16
IND.01.AEI.01.04	Número de actos violentos ocurridos en los establecimientos penitenciarios	Descendente	70	97	72.16
AEI.01.05	Personal con competencias para la función penitenciaria				35.30
IND.01.AEI.01.05	Tasa de profesionales de tratamiento por cada 1,000 personas de la población penitenciaria	Ascendente	19.18	6.77	35.30
AEI.01.06	Condiciones de vida adecuada y oportuna para la población de los establecimientos penitenciarios				100.00
IND.01.AEI.01.06	Tasa de morbilidad de personas privadas de libertad con diagnóstico de tuberculosis	Descendente	2.80	1.45	100.00



Firmado digitalmente por ESPADA JARAMILLO Smith Dino FAU 20131370050 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 29.09.2023 12:34:28 -05:00

Código	Denominación	Sentido Esperado	Logro esperado	Valores Obtenidos	Avance Tipo I (%)
			2023	2023 - Sem1	2023 - Sem1
AEI.02.01	Gestión por procesos implementado en el INPE				4.29
IND.01.AEI.02.01	Número de procedimientos priorizados	Ascendente	70.00	3.00	4.29
AEI.02.02	Gestión de calidad implementado en el INPE				0.00
IND.01.AEI.02.02	Número de procesos certificados con ISO 9001:2015	Ascendente	4.00	0.00	0.00
AEI.02.03	Tecnologías para la integración de los sistemas de gestión de información en el INPE				84.91
IND.01.AEI.02.03	Número de establecimientos penitenciarios y de medio libre interconectados con la Sede Central	Ascendente	106.00	90.00	84.91
AEI.02.04	Acciones de prevención para la lucha contra la corrupción en el INPE				40.67
IND.01.AEI.02.04	Número de actas de fiscalización realizadas en los establecimientos penitenciarios	Ascendente	150.00	61.00	40.67
AEI.03.01	Estimación, prevención, reducción y preparación frente al riesgo de desastres en la entidad				0.00
IND.01.AEI.03.01	Porcentaje de acciones de prevención y reducción de riesgos de desastres implementados en el INPE	Ascendente	80.00	0.00	0.00

Fuente: Reporte de seguimiento al primer semestre de 2023 del PEI / CEPLAN

2.2.1. Análisis de los productos de la AEI

El Instituto Nacional Penitenciario está conformado por diez (10) unidades ejecutoras: Sede Central – Administración Lima, Oficina Regional Lima, Oficina Regional Norte Chiclayo, Oficina Regional Oriente Huánuco, Oficina Regional Centro Huancayo, Oficina Regional Sur Oriente Cusco, Oficina Regional Sur Arequipa, Oficina de Infraestructura Penitenciaria, Oficina Regional Altiplano Puno y Oficina Regional Nor Oriente San Martín; y, cuenta con 68 establecimientos penitenciarios y 39 establecimientos de medio libre a nivel nacional; mediante las cuales, se implementan las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) a través de la entrega de bienes y servicios a la población penitenciaria intramuros y extramuros, respectivamente, con el objetivo de alcanzar la reinserción social positiva de la población objetivo.



Firmado digitalmente por ESPADA JARAMILLO Smith Dino FAU 20131370050 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 29.09.2023 12:34:40 -05:00

En ese sentido, en este apartado se analizará los bienes o servicios vinculados a cada Acción Estratégica Institucional:

i. Acción Estratégica Institucional AEI 01.01: Tratamiento integral para la población de los establecimientos penitenciarios.

Mediante esta acción estratégica se brinda el tratamiento a la población penitenciaria intramuros, la cual tiene la finalidad de incrementar las competencias de las personas privadas de libertad para lograr su reinserción social positiva, a través de los servicios de educación, trabajo, programas de tratamiento, entre otros.

Educación Penitenciaria:

El INPE a través de las instituciones y áreas educativas de los establecimientos penitenciarios brinda educación en los diferentes niveles y modalidades (CEBA, CETPRO y Superior) a las personas privadas de libertad según sus necesidades para la culminación de la educación básica, capacitación técnico productiva y profesional, lo que contribuye al proceso de tratamiento penitenciario con competencias y herramientas que le permitan su resocialización y reincorporación a la sociedad de manera óptima.

Al primer semestre, en educación básica alternativa se atendió a un total de 7,609 internos estudiantes, este servicio está vinculado a la AO. *Desarrollo del programa de educación básica alternativa de jóvenes y adultos (PEBAJA)*; en educación técnica productiva se atendió a un total de 7,852 internos participantes, este servicio está vinculado a la AO. Desarrollo de la Educación Técnico Productivo (CETPRO), también, se presta el servicio de educación a niñas y niños menores de 3 años de edad hijos de las internas, atendiendo a un total de 83 niños. Estas tres (03) actividades operativas en conjunto, han alcanzado un nivel de avance mayor al 90% respecto a la meta física programada.

CUADRO N°15
Educación Penitenciaria

Denominación de Actividad Operativa	Físico		
	Programado	Sem1	Avance %
Desarrollo del Programa de Educación Básica Alternativa de Jóvenes y Adultos (PEBAJA)	7321	7609	100.00
Desarrollo de la Educación Básica de Niños y Niñas Menores de Tres Años	83	83	100.00
Desarrollo de la Educación Técnico Productivo (CETPRO)	9744	7852	80.58
TOTALES	17148	15544	90.65

Fuente: Reporte de PADIN Educación Penitenciaria / Dirección de Tratamiento Penitenciario



Firmado digitalmente por ESPADA
JARAMILLO Smith Dino FAU
20131370050 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 29.09.2023 12:34:53 -05:00

Trabajo Penitenciario:

El servicio se encarga fomentar y promover actividades productivas desarrolladas por las personas privadas de libertad como parte de su tratamiento penitenciario; asimismo, se provee al interno capacidades y competencias que contribuyan con su rehabilitación y posterior reinserción socio laboral. Adicionalmente, estas actividades permiten generar la redención de la pena por trabajo y los recursos económicos necesarios para el interno, su familia y el fomento de una actividad productiva cuando egrese del establecimiento penitenciario.

Al primer semestre, se registró un total de 26,517 internos participando en actividades laborales a nivel nacional, de los cuales, 12,451 internos participaron en talleres productivos y 13,878 internos realizaron actividades individuales o grupales; y 188 internos realizaron servicio adhonorem; se precisa que 2,395 internos realizaron actividades laborales mediante convenio público – privada.

Las actividades laborales se desarrollan en 65 establecimientos penitenciarios, este servicio está vinculado a la AO. *Promoción y Control de las Actividades Productivas*, teniendo un avance del 100% respecto a la meta física programada.

CUADRO N°16
Trabajo Penitenciario

Denominación de Actividad Operativa	Físico		
	Programado	Sem1	Avance %
Promoción y Control de las Actividades Productivas	23714	26517	100.00
TOTALES	23714	26517	100.00

Fuente: Reporte de PADIN Trabajo Penitenciario / Dirección de Tratamiento Penitenciario

Programas Estructurados de Tratamiento Intramuros:

Consiste en brindar programas de intervención focalizados dirigidos a personas privadas de libertad según perfiles criminológicos identificados, con la finalidad de incrementar sus competencias y por ende facilitar su reinserción social positiva.

Al primer semestre, mediante los programas estructurados de tratamiento, se logró atender a un total de 1,473 internos a nivel nacional, lo que representa un avance del 95.65% respecto a la meta física programada; se precisa que, en el Programa CREO, logró atender a un total de 852 internos en nueve (09) establecimientos penitenciarios a nivel nacional, este servicio está vinculado a la AO. *Ejecución del Programa Construyendo Rutas de Esperanza y Oportunidades (CREO)*, y obtuvo un avance del 90.64% respecto a la meta física programada.

En relación al Programa TAS, se logró atender a un total de 182 internos, obteniendo un avance del 100% respecto a la meta física programada, el programa se ejecuta en el EP. Lurigancho, este servicio se encuentra vinculado a la AO. *Ejecución del Programa de Tratamiento de Agresores Sexuales (TAS)*; y, en el Programa INPE/DEVIDA, se atendió a un total de 439 internos a nivel nacional, teniendo un avance del 100% respecto a la meta física programada, este servicio está vinculado a la AO. *Intervención Terapéutica en los Establecimientos Penitenciarios*, el programa se ejecuta en doce (12) establecimientos penitenciarios.



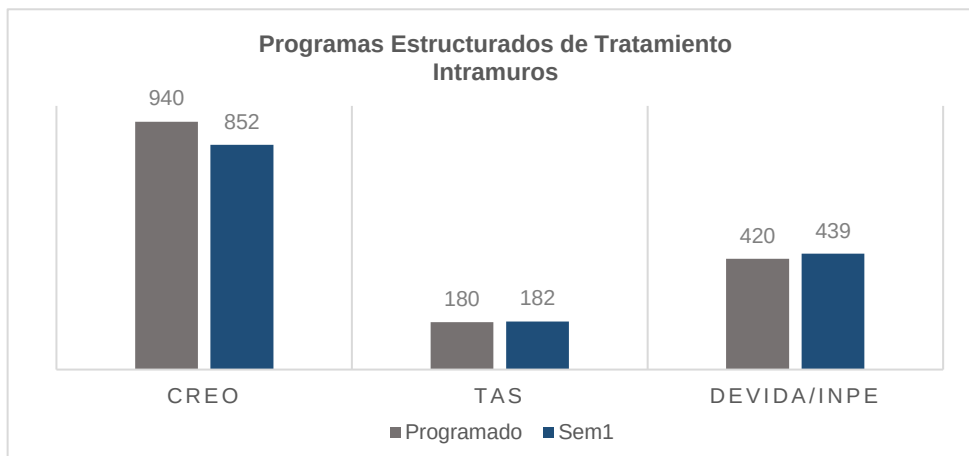
Firmado digitalmente por ESPADA
JARAMILLO Smith Dino FAU
20131370050 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 29.09.2023 12:35:06 -05:00

CUADRO N°17
Programas Estructurados
de Tratamiento Intramuros

Denominación de Actividad Operativa	Física		
	Programado	Sem1	Avance %
Ejecución del Programa Construyendo Rutas de Esperanza y Oportunidades (CREO)	940	852	90.64
Ejecución del Programa de Tratamiento de Agresores Sexuales (TAS)	180	182	100.00
Intervención Terapéutica en los Establecimientos Penitenciarios	420	439	100.00
TOTALES	1540	1473	95.65

Fuente: Subdirección de Asistencia Penitenciaria / Dirección de Tratamiento Penitenciario

GRÁFICO N°6



Fuente: Subdirección de Asistencia Penitenciaria / Dirección de Tratamiento Penitenciario

ii. Acción Estratégica Institucional AEI 01.02: Tratamiento integral para la población de los establecimientos de medio libre.

Mediante esta acción estratégica se brinda tratamiento a través de programas y talleres multidisciplinarios especializados dirigidos a la población en medio libre, con la finalidad de desarrollar habilidades socioemocionales y cognitivas para afrontar situaciones de riesgo y facilitar su reinserción social positiva. Abarca también, el control permanente de mandatos judiciales de la población en medio libre y las gestiones administrativas e interinstitucionales que ayuden el cumplimiento de las mismas.

Programas Estructurados de Tratamiento Extramuros:

Los programas de tratamiento tienen como objetivo desarrollar y fortalecer capacidades y habilidades personales que permitan, al liberado o sentenciado, actuar adaptativamente en la sociedad, convivir pacíficamente, incrementar el nivel de empleabilidad y como fin último disminuir la reincidencia delictiva.



Firmado digitalmente por ESPADA JARAMILLO Smith Dino FAU 20131370050 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 29.09.2023 12:35:19 -05:00

Al primer semestre, mediante los programas estructurados de tratamiento extramuros, se logró atender a un total de 1,636 participantes a nivel nacional, lo que representa un avance del 96.69% respecto a la meta física programada; se precisa que en el Programa FOCOS, logró atender a un total de 643 participantes en catorce (14) establecimientos de medio libre a nivel nacional, este servicio está vinculado a la AO. *Ejecución del Programa Fortalecimiento de Competencias Sociales Para la No Reincidencia Delictiva - FOCOS*, y obtuvo un avance del 94.98% respecto a la meta física programada; en relación al Programa CAPAS, se logró atender a un total de 512 participantes, obteniendo un avance del 98.08% respecto a la meta física programada, el programa se ejecuta en trece (13) establecimientos de medio libre a nivel nacional, este servicio se encuentra vinculado a la AO. *Ejecución del Programa Capacidades Personales para Afrontar Situaciones de Riesgo con Éxito – CAPAS*.

En relación al Programa YUPAYCHAY, logró atender a un total de 71 participantes en seis (6) establecimientos de medio libre a nivel nacional, este servicio está vinculado a la AO. *Ejecución del Programa YUPAYCHAY - Deconstruyendo Relaciones, Libres de Violencia* y obtuvo un avance del 98.61% respecto a la meta física programada; en el Programa AREE, atendió a un total de 173 participantes en cinco (5) establecimientos de medio libre, obteniendo un avance del 100% respecto a la meta física programada, este servicio está vinculado a la AO. *Ejecución del Programa Asumiendo Responsabilidades, Educando Emociones – AREE*; en el Programa NO MÁS PROBLEMAS, se logró atender a un total de 200 participantes en nueve (9) establecimientos de medio libre, obteniendo un avance del 93.90% respecto a la meta física programada, este servicio está vinculado a la AO. *Ejecución del Programa NO MÁS PROBLEMAS, Pensar Antes de Actuar No Es Difícil*; y, finalmente, en el Programa RETO, se atendió a un total de 37 participantes a nivel nacional, teniendo un avance del 100% respecto a la meta física programada, este servicio está vinculado a la AO. *Ejecución del Programa Recuperando Eficacia Tomando Oportunidades - RETO*, el programa se ejecuta en dos (2) establecimientos de medio libre.

CUADRO N°18
Programas Estructurados de Tratamiento Extramuros

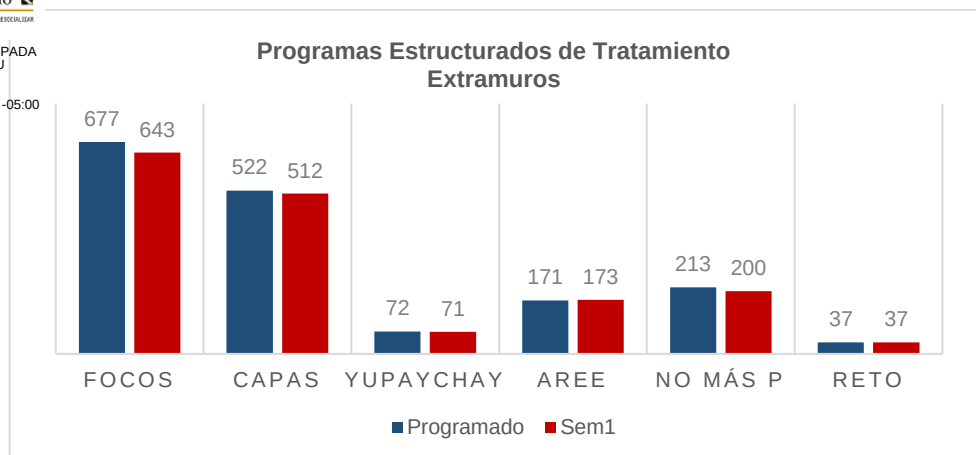
Denominación de Actividad Operativa	Física		
	Programado	Sem1	Avance %
Ejecución del Programa Fortalecimiento de Competencias Sociales Para la No Reincidencia Delictiva - FOCOS	677	643	94.98
Ejecución del Programa Capacidades Personales para Afrontar Situaciones de Riesgo con Éxito - CAPAS	522	512	98.08
Ejecución del Programa YUPAYCHAY - Deconstruyendo Relaciones, Libres de Violencia	72	71	98.61
Ejecución del Programa Asumiendo Responsabilidades, Educando Emociones - AREE	171	173	100.00
Ejecución del Programa NO MÁS PROBLEMAS, Pensar Antes de Actuar No Es Difícil	213	200	93.90
Ejecución del Programa Recuperando Eficacia Tomando Oportunidades - RETO	37	37	100.00
TOTALES	1692	1636	96.69

Fuente: Dirección de Medio Libre



Firmado digitalmente por ESPADA
JARAMILLO Smith Dino FAU
20131370050 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 29.09.2023 12:35:32 -05:00

GRÁFICO N°7



Fuente: Dirección de Medio Libre

iii. Acción Estratégica Institucional AEI 01.03: Infraestructura suficiente y adecuada para la población de los establecimientos penitenciarios y de medio libre.

Comprende la planificación y ejecución de obras de construcción e infraestructura de establecimientos penitenciarios y de medio libre que cumplan con las especificaciones técnicas y contribuyan a mejorar las condiciones de vida de la población penitenciaria.

Al primer semestre, la acción estratégica logró una ejecución del 86% de avance de meta física programada, con una ejecución presupuestal de S/. 10´436,564.27, lo que representa un avance del 17.09% respecto al presupuesto modificado otorgado. Las principales actividades operativas vinculadas a esta acción estratégica están relacionadas incrementar unidades de albergue, mantenimiento preventivo y correctivo, equipamiento, elaboración de expedientes técnicos, entre otras.

iv. Acción Estratégica Institucional AEI 01.04: Seguridad integral en los establecimientos penitenciarios, de medio libre y dependencias conexas.

Mediante esta acción estratégica se atiende la seguridad penitenciaria, a fin de garantizar la convivencia pacífica y evitar la comisión de delitos efectuados desde el interior de los establecimientos penitenciarios, para lo cual, se requiere la adquisición y mantenimiento adecuado de los equipos o sistemas de seguridad tecnológica implementados en los penales a nivel nacional.



Firmado digitalmente por ESPADA
JARAMILLO Smith Dino FAU
20131370050 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 29.09.2023 12:35:46 -05:00

Al primer semestre, se obtuvo una ejecución del 92% de avance con respecto a la programación semestral de la meta física, con una ejecución presupuestal de S/. 31´208,104.92, lo que representa un avance del 42.93% respecto al presupuesto modificado asignado. Las principales actividades operativas vinculadas a esta acción estratégica son: *Ejecución de operaciones de seguridad dirigida a las personas privadas de libertad*, obteniendo al primer semestre, un total de 2,372 requisar efectuadas a pabellones y celdas al interior de los establecimientos penitenciarios, permitiendo decomisar, entre otros objetos, celulares, droga y armas blancas; *Conducción y traslado de personas privadas de libertad en condiciones adecuadas de seguridad*, se ejecutaron un total de 890 traslados de internos a diversos penales ubicados en el territorio nacional por diversas causales, siendo la modalidad de “medida de seguridad” la de mayor frecuencia, con la finalidad de evitar la comisión de delitos desde el interior de los establecimientos penitenciarios.

Las actividades operativas restantes como la ejecución de actividades de inteligencia y contrainteligencia, dotación de armamento, dotación de uniforme, ejecución de actividades de mantenimiento preventivo y correctivo, contribuyen directamente con el cumplimiento de la acción estratégica y esta a su vez con el objetivo estratégico.

v. Acción Estratégica Institucional AEI 01.05: Personal con competencias para la función penitenciaria.

Esta acción estratégica está vinculada con el personal de la institución, a razón que sus conocimientos aportan a la intervención que se realiza a la población penitenciaria, por ello, mediante las acciones de capacitación y especialización, se incrementan los conocimientos y capacidades del personal penitenciario, para una atención oportuna y de calidad de la población objetivo, contribuyendo así al cumplimiento de la finalidad del sistema penitenciario.

Al primer semestre, logró una ejecución del 88% de avance de su meta física con respecto a la meta física semestral programada, con una ejecución presupuestal de S/. 21'961,555.38 lo que representa un avance del 39.27% respecto al presupuesto modificado. En esta acción estratégica, se vinculan las acciones de pago de planillas, capacitaciones al personal penitenciario, pago de beneficios sociales, entre otros.

vi. Acción Estratégica Institucional AEI 01.06: Condiciones de vida adecuada y oportuna para la población de los establecimientos penitenciarios.

En esta acción estratégica se enfoca en asegurar condiciones de vida dignas para la población penal durante su internamiento (alojamiento, acceso a servicios de agua, desagüe, electricidad, alimentación, salud y facilitar la relación con sus familias); así como para la atención de la población en medio libre, lo cual permitirá lograr mejores resultados en el proceso de resocialización.

Al primer semestre, logró una ejecución del 97% de avance de su meta física con respecto a la meta física semestral programada, con una ejecución presupuestal de S/. 153'833,077.16 lo que representa un avance del 58.47% respecto al presupuesto modificado. Las principales actividades operativas vinculadas son:

AO. Provisión de alimentos para la población intramuros, brindando alimentación a 92,351 personas privadas de libertad, con una ejecución presupuestal de S/. 108'475,259.26 lo que representa un avance del 60.85% respecto al presupuesto modificado, el servicio de alimentación se brinda en sesenta y siete (67) establecimientos penitenciarios a nivel nacional; en relación a la *AO. Dotación de servicios básicos y condiciones de salubridad*, esta actividad se ejecuta en establecimientos penitenciarios y medios libres, logró una ejecución presupuestal de S/. 27'452,664.84 lo que representa un avance del 60.50% respecto al presupuesto modificado; en la *AO. Mantenimiento de la infraestructura de establecimientos para la población intramuros y extramuros*, se efectuaron 138 intervenciones entre establecimientos penitenciarios y de medio libre, de un total de 219 intervenciones programadas, lo que representa un avance del 68% respecto al logro esperado.

Respecto a la *AO. Ejecución de actividades de prevención, diagnóstico, tratamiento y control de enfermedades transmisibles, incluye VIH*, brindo atención a 44,734 personas a nivel nacional, obteniendo un avance del 54.66% respecto a la meta física programada, con una ejecución presupuestal de S/. 3'587,806.62 lo



Firmado digitalmente por ESPADA JARAMILLO Smith Dino FAU
20131370050 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 29.09.2023 12:35:58 -05:00

que representa un avance del 60.70% respecto al presupuesto modificado asignado, y finalmente, la AO. *Identificación de sintomáticos respiratorios con despistaje de tuberculosis*, un total de 16,649 internos fueron examinados en consultorio de estrategia TBC, obteniendo un avance del 61.83% respecto a la meta física programada y una ejecución presupuestal de S/. 602,824.76 lo que representa un avance del 47.15% respecto a presupuesto modificado.

vii. Acción Estratégica Institucional AEI 02.01: Gestión por procesos implementado en el Instituto Nacional Penitenciario.

Mediante esta acción estratégica, se busca impulsar la normalización de los procedimientos identificados como parte del proceso de puesta en marcha de la gestión por procesos en el INPE, alineado a la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.

Al primer semestre, alcanzó una ejecución del 94% de avance de meta física con respecto a la meta física semestral programada, con una ejecución presupuestal S/. 20'488,141.32, lo que representa un avance del 46.61% respecto al presupuesto modificado asignado.

viii. Acción Estratégica Institucional AEI 02.02: Gestión de calidad implementado en el Instituto Nacional Penitenciario.

En el periodo evaluado, esta acción estratégica alcanzó una ejecución del 48% de avance de su meta física, con una ejecución presupuestal de S/. 554,728.25, lo que representa un avance del 39.19% respecto al presupuesto modificado asignado. Las principales actividades operativas vinculadas a esta acción están relacionadas a la atención a los ciudadanos e Instituciones públicas y privadas en requerimientos y solicitudes, servicios de orientación, servicio de mensajería local y nacional, notificaciones, servicio de fedatario institucional, en el área de archivo se realiza la organización, custodia, conservación y seguridad del acervo documental a nivel nacional de manera integral, según las Normas del Archivo General de la Nación, con la finalidad de brindar un eficiente servicio de acceso público a la información del estado y la ciudadanía y la investigación.



Firmado digitalmente por ESPADA
JARAMILLO Smith Dino FAU
20131370050 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 29.09.2023 12:36:11 -05:00

ix. Acción Estratégica Institucional AEI 02.03: Tecnologías para la integración de los Sistemas de Gestión de Información en el Instituto Nacional Penitenciario.

Al primer semestre, alcanzó una ejecución del 95% de avance de su meta física en relación a la meta física semestral programada, con una ejecución presupuestal S/. 4'193,678.26, lo que representa un avance del 44.67% respecto al presupuesto modificado asignado. Las principales actividades operativas vinculadas a esta acción están relacionadas con los sistemas de información de la entidad y el sistema de registro de internos, que cumplió con la entrega de 124,792 antecedente judiciales a nivel nacional, al concluir el primer semestre.

x. Acción Estratégica Institucional AEI 02.04: Acciones de prevención para la lucha contra la corrupción en el Instituto Nacional Penitenciario.

Al primer semestre, alcanzó un alto nivel de avance 94%, en relación a su meta física programada semestral, con una ejecución presupuestal de S/. 153,699.82, lo que representa un avance del 57.88% respecto al presupuesto modificado asignado. Las actividades operativas vinculadas a esta acción están a cargo de la Oficina de Asuntos Internos y el Órgano de Control Institucional.

xi. Acción Estratégica Institucional AEI 03.01: Estimación, prevención, reducción y preparación frente al riesgo de desastres en la entidad.

Al primer semestre, no se tiene actividad operativa vinculada, debido a que no cuenta con financiamiento a nivel nacional.

2.2.2. Análisis de la ejecución operativa en las AEI críticas

En este apartado se analizará la ejecución de las actividades operativas e inversiones vinculadas a las Acciones Estratégicas Institucionales críticas, las cuales tuvieron un nivel de avance menor al 75%, según se muestra en el siguiente cuadro:

CUADRO N°19 Acciones Estratégicas Institucionales críticas						
Código	Denominación	Sentido Esperado	Logro esperado	Valores Obtenidos	Avance Tipo I (%)	
			2023	2023 - Sem1	2023 - Sem1	
AEI.01.03	Infraestructura suficiente y adecuada para la población de los establecimientos penitenciarios y de medio libre				0.00	
IND.01.AEI.01.03	Número de unidades de albergue construidos	Ascendente	2,042.00	0.00	0.00	
IND.02.AEI.01.03	Número de establecimientos de medio libre construidos o intervenidos	Ascendente	0.00	0.00	0.00	
AEI.01.04	Seguridad integral en los establecimientos penitenciarios, de medio libre y dependencias conexas				72.16	
IND.01.AEI.01.04	Número de actos violentos ocurridos en los establecimientos penitenciarios	Descendente	70	97	72.16	
AEI.01.05	Personal con competencias para la función penitenciaria				35.30	
IND.01.AEI.01.05	Tasa de profesionales de tratamiento por cada 1,000 personas de la población penitenciaria	Ascendente	19.18	6.77	35.30	
AEI.02.01	Gestión por procesos implementado en el INPE				4.29	
IND.01.AEI.02.01	Número de procedimientos priorizados	Ascendente	70.00	3.00	4.29	
AEI.02.02	Gestión de calidad implementado en el INPE				0.00	
IND.01.AEI.02.02	Número de procesos certificados con ISO 9001:2015	Ascendente	4.00	0.00	0.00	
AEI.02.04	Acciones de prevención para la lucha contra la corrupción en el INPE				40.67	
IND.01.AEI.02.04	Número de actas de fiscalización realizadas en los establecimientos penitenciarios	Ascendente	150.00	61.00	40.67	
AEI.03.01	Estimación, prevención, reducción y preparación frente al riesgo de desastres en la entidad				0.00	

Código	Denominación	Sentido Esperado	Logro esperado	Valores Obtenidos	Avance Tipo I (%)
			2023	2023 - Sem1	2023 - Sem1
IND.01.AEI.03.01	Porcentaje de acciones de prevención y reducción de riesgos de desastres implementados en el INPE	Ascendente	80.00	0.00	0.00

Fuente: Reporte de seguimiento al primer semestre de 2023 del PEI / CEPLAN

i. Acción Estratégica Institucional AEI 01.03: Infraestructura suficiente y adecuada para la población de los establecimientos penitenciarios y de medio libre.

La acción estratégica está conformada por noventa y seis (96) actividades operativas, las cuales obtuvieron un avance de meta física del 18% y una ejecución presupuestal de S/. 10'436,564.27, lo que representa un avance del 17.09% respecto al presupuesto modificado otorgado.

Las principales actividades operativas vinculadas a esta acción estratégica están relacionadas incrementar unidades de albergue, mantenimiento preventivo y correctivo, equipamiento, elaboración de expedientes técnicos, entre otras.

Al primer semestre, la Unidad de Estudios y Proyectos de la Oficina de Infraestructura Penitenciaria – OIP, realizó ejecución financiera en los Proyectos de Abancay, Arequipa, Pucallpa, Lima, Chincha, Ica, Puno, Surquillo, Chimbote, Cajamarca e Iquitos; cumpliendo con la meta física de estos cinco (5) últimos proyectos.



Firmado digitalmente por ESPADA JARAMILLO Smith Dino FAU 20131370050 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 29.09.2023 12:36:34 -05:00

Con respecto a la Unidad de Obras y Equipamiento de la OIP, tuvo una intervención en el Proyecto: Rehabilitación y ampliación del establecimiento penitenciario de Lampa; y en relación a la Unidad de Mantenimiento de la OIP, a ejecutado 25 intervenciones en mantenimiento preventivo y correctivo en establecimientos penitenciarios, con una ejecución presupuestal de S/. 1'253,793.33. La ejecución de estas actividades operativas contribuye a mejorar las condiciones de vida de la población penitenciaria.

CUADRO N°20
Avance Físico y Financiero
de la Acción Estratégica Institucional

AEI	Ejecución Física		Ejecución Financiera			
	N° de AO	Avance % Sem1	PIA	PIM	Sem1	Avance %
AEI.01.03 Infraestructura suficiente y adecuada para la población de los establecimientos penitenciarios y de medio libre	96	18%	53,935,196.00	61,054,648.08	10,436,564.27	17.09%

Fuente: Reporte de seguimiento semestral 2023 del POI / CEPLAN

ii. Acción Estratégica Institucional AEI 01.04: Seguridad integral en los establecimientos penitenciarios, de medio libre y dependencias conexas.

La acción estratégica está conformada por setenta y nueve (79) actividades operativas, las cuales obtuvieron un avance de meta física del 64% y una ejecución presupuestal de S/. 131'280,104.92, lo que representa un avance del 42.93% respecto al presupuesto modificado otorgado.

Las principales actividades operativas vinculadas a esta acción estratégica son: *Ejecución de operaciones de seguridad dirigida a las personas privadas de libertad*, obteniendo al primer semestre, un total de 2,372 requisar efectuadas a pabellones y celdas al interior de los establecimientos penitenciarios, permitiendo decomisar, entre otros objetos, celulares, droga y armas blancas; *Conducción y traslado de personas privadas de libertad en condiciones adecuadas de seguridad*, se ejecutaron un total de 890 traslados de internos a diversos penales ubicados en el territorio nacional por diversas causales, siendo la modalidad de "medida de seguridad" la de mayor frecuencia, con la finalidad de evitar la comisión de delitos desde el interior de los establecimientos penitenciarios. Las actividades operativas restantes como la ejecución de actividades de inteligencia y contrainteligencia, dotación de armamento, dotación de uniforme, ejecución de actividades de mantenimiento preventivo y correctivo, contribuyen directamente con el cumplimiento de la acción estratégica y esta a su vez con el objetivo estratégico.



Firmado digitalmente por ESPADA
JARAMILLO Smith Dino FAU
20131370050 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 29.09.2023 12:36:45 -05:00

CUADRO N°21
Avance Físico y Financiero
de la Acción Estratégica Institucional

AEI	Ejecución Física		Ejecución Financiera			
	N° de AO	Avance % Sem1	PIA	PIM	Sem1	Avance %
AEI.01.04 Seguridad integral en los establecimientos penitenciarios; de medio libre y dependencias conexas	79	64%	288,446,929.00	305,791,543.00	131,280,104.92	42.93%

Fuente: Reporte de seguimiento semestral 2023 del POI / CEPLAN

iii. Acción Estratégica Institucional AEI 01.05: Personal con competencias para la función penitenciaria.

La acción estratégica está conformada por treinta y tres (33) actividades operativas, las cuales obtuvieron un avance de meta física del 46% y una ejecución presupuestal de S/. 21'961,555.38, lo que representa un avance del 39.27% respecto al presupuesto modificado otorgado. En esta acción estratégica, se encuentran vinculadas las actividades operativas relacionadas a el pago de planillas, capacitaciones al personal penitenciario, pago de beneficios sociales, entre otros.

El bajo nivel de avance del indicador de la acción estratégica institucional, se basa en el escaso número de profesionales de tratamiento (1,138) y al incremento cada vez mayor de la población penitenciaria (168,197), por lo que, se debería gestionar la contratación de profesionales psicólogos, trabajadores sociales, abogados y

especialistas en trabajo, dicha situación, dificulta conseguir los objetivos de resocialización y reinserción social.

CUADRO N°22
Avance Físico y Financiero
de la Acción Estratégica Institucional

AEI	Ejecución Física		Ejecución Financiera			
	N° de AO	Avance % Sem1	PIA	PIM	Sem1	Avance %
AEI.01.05 Personal con competencias para la función penitenciaria	33	46%	62,424,796.00	55,920,669.00	21,961,555.38	39.27%

Fuente: Reporte de seguimiento semestral 2023 del POI / CEPLAN

iv. Acción Estratégica Institucional AEI 02.01: Gestión por procesos implementado en el Instituto Nacional Penitenciario.

La acción estratégica está conformada por noventa y ocho (98) actividades operativas, las cuales obtuvieron un avance de meta física del 64% y una ejecución presupuestal de S/. 20'488,141.32, lo que representa un avance del 46.61% respecto al presupuesto modificado otorgado.

El bajo nivel de avance del indicador de la acción estratégica institucional, se basa al déficit de personal capacitado en las unidades de organización de la entidad, por ello, en el primer semestre, se llevó a cabo el Curso "Diseño de procedimientos con BIZAGI", con la finalidad de que los coordinadores de procesos, diseñen y presenten sus proyectos de procedimientos para su trámite de aprobación.



Firmado digitalmente por ESPADA
JARAMILLO Smith Dino FAU
20131370050 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 29.09.2023 12:36:56 -05:00

CUADRO N°23
Avance Físico y Financiero
de la Acción Estratégica Institucional

AEI	Ejecución Física		Ejecución Financiera			
	N° de AO	Avance % Sem1	PIA	PIM	Sem1	Avance %
AEI.02.01 Gestión por procesos implementado en el instituto nacional penitenciario	98	64%	70,578,485.00	43,960,839.74	20,488,141.32	46.61%

Fuente: Reporte de seguimiento semestral 2023 del POI / CEPLAN

v. Acción Estratégica Institucional AEI 02.02: Gestión de calidad implementado en el Instituto Nacional Penitenciario.

La acción estratégica está conformada por once (11) actividades operativas, las cuales obtuvieron un avance de meta física del 48% y una ejecución presupuestal de S/. 554,728.25, lo que representa un avance del 39.19% respecto al presupuesto modificado otorgado. Las principales actividades operativas vinculadas a esta acción están relacionadas a la atención a los ciudadanos e Instituciones públicas y privadas en requerimientos y solicitudes, servicios de orientación, servicio de mensajería local y nacional, notificaciones, servicio de fedatario institucional, en el área de archivo se realiza la organización, custodia, conservación y seguridad del acervo documental a nivel nacional de manera

integral, según las Normas del Archivo General de la Nación, con la finalidad de brindar un eficiente servicio de acceso público a la información del estado y la ciudadanía y la investigación.

CUADRO N°24
Avance Físico y Financiero
de la Acción Estratégica Institucional

AEI	Ejecución Física		Ejecución Financiera			
	N° de AO	Avance % Sem1	PIA	PIM	Sem1	Avance %
AEI.02.02 Gestión de calidad implementado en el instituto nacional penitenciario	11	48%	1,792,175.00	1,415,338.00	554,728.25	39.19%

Fuente: Reporte de seguimiento semestral 2023 del POI / CEPLAN

vi. Acción Estratégica Institucional AEI 02.04: Acciones de prevención para la lucha contra la corrupción en el Instituto Nacional Penitenciario.

La acción estratégica está conformada por veintinueve (29) actividades operativas, las cuales obtuvieron un avance de meta física del 54% y una ejecución presupuestal de S/. 153,699.82, lo que representa un avance del 57.88% respecto al presupuesto modificado otorgado. Las actividades operativas vinculadas a esta acción están a cargo de la Oficina de Asuntos Internos y el Órgano de Control Institucional.



Firmado digitalmente por ESPADA
JARAMILLO Smith Dino FAU
20131370050 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 29.09.2023 12:37:07 -05:00

CUADRO N°25
Avance Físico y Financiero
de la Acción Estratégica Institucional

AEI	Ejecución Física		Ejecución Financiera			
	N° de AO	Avance % Sem1	PIA	PIM	Sem1	Avance %
AEI.02.04 Acciones de prevención para la lucha contra la corrupción en el instituto nacional penitenciario	29	54%	200,214.00	265,539.00	153,699.82	57.88%

Fuente: Reporte de seguimiento semestral 2023 del POI / CEPLAN

vii. Acción Estratégica Institucional AEI 03.01: Estimación, prevención, reducción y preparación frente al riesgo de desastres en la entidad.

Al primer semestre, no se tiene actividad operativa vinculada, debido a que no cuenta con financiamiento a nivel nacional.

2.3. Aplicación de las recomendaciones para mejorar la implementación de las AEI

En relación al número de servidores que desarrollan actividades de tratamiento, a diciembre del año 2022, se contaba con un total de 1,146 profesionales, entre psicólogos, educadores, especialista de trabajo, trabajadores sociales y abogados; sin embargo, a junio de 2023, se cuenta con 1,138 profesionales, lo que evidencia

un déficit de personal, lo cual dificultaría las acciones de resocialización de la población penitenciaria.

Con respecto a la seguridad penitenciaria, se ha reducido el número de fugas, la ocurrencia de actos violentos, y se ha incrementado la cantidad de requisas, contribuyendo así con la seguridad de los establecimientos penitenciarios y mantener una convivencia pacífica.

Finalmente, en cuanto al incremento de la capacidad de albergue en los establecimientos penitenciarios, a junio de 2023, no se ha podido realizar la entrega de nuevas unidades de albergue, lo que no contribuiría a reducir la sobrepoblación de los penales.

3. Conclusiones

3.1. El Instituto Nacional Penitenciario, al primer semestre, logró una ejecución presupuestal de S/. 370'106,018.88, lo que representa un avance del 46% respecto al presupuesto modificado asignado de S/. 804'625,249.13; de un total de 1,350 actividades operativas ejecutadas en las diez (10) unidades ejecutoras que conforman el pliego.

3.2. Respecto al avance de la implementación de las acciones estratégicas institucionales, al primer semestre, la AEI.01.01, AEI.01.02 y AEI.01.06, han alcanzado un nivel de avance del 100% respecto a logro esperado de sus indicadores; en cuanto a la AEI.02.03, alcanzó un avance del 84.91% respecto al logro esperado; y, las siete (07) Acciones Estratégicas Institucionales restantes, han alcanzado un nivel de avance menor al 75% respecto al logro esperado.


Firmado digitalmente por ESPADA
JARAMILLO Smith Dino FAU
20131370050 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 29.09.2023 12:37:18 -05:00

3.3. Por otra parte, se viene implementando medidas importantes para impulsar el tratamiento penitenciario, como la implementación de talleres productivos y la ejecución de programas estructurados de tratamiento intra y extramuros, con la finalidad de brindar las competencias necesarias para su reinserción en la sociedad. Sin embargo, aún sigue siendo insuficiente debido al crecimiento de la población penitenciaria, limitado número de servidores, ambientes inadecuados para las actividades de tratamiento y escasos recursos que se destina para estos fines.

3.4. En cuanto a las fugas y las incautaciones de objetos prohibidos dentro de los establecimientos penitenciarios evidencian fallas en la seguridad de estos; que se ven agudizados por el hacinamiento existente, escaso número de agentes de seguridad y limitado equipamiento tecnológico en las zonas de acceso a los penales y la corrupción enquistada en el sistema penitenciario.

- 3.5. Finalmente, en base a los resultados obtenidos en la implementación de las acciones estratégicas institucionales (AEI) aprobadas en el Plan Estratégico Institucional (PEI) Ampliado 2019-2026, se puede concluir que, los logros esperados para el presente año, estarán supeditados con la mejora de las condiciones de vida de las personas privadas de libertad con el objeto de favorecer la reinserción social; puesto que, sin las mínimas condiciones de salud, educación, trabajo, habitación y los talleres multidisciplinarios intramuros y extramuros, entre otros servicios, la misión de la entidad se ve obstaculizada.

4. Recomendaciones

- 4.1. Resulta necesario ampliar el número de servidores penitenciarios que desarrollan las actividades de tratamiento con la finalidad de mejorar los servicios de tratamiento en los establecimientos penitenciarios.
- 4.2. Reforzar la seguridad integral de los establecimientos penitenciarios con la finalidad de reducir las fugas, ocurrencia de actos violentos y el ingreso de objetos prohibidos para la comisión de delitos desde el interior de los penales y así contribuir con la seguridad ciudadana.
- 4.3. Mejorar las condiciones de vida en los establecimientos penitenciarios, mediante el incremento de la capacidad de albergue del Sistema Penitenciario, coordinación multisectorial e intergubernamental; además, implementar medidas alternativas a la privación de la libertad, para reducir la sobrepoblación existente en los penales.

5. Anexos

- ✓ Reporte de seguimiento del PEI o enlace de publicación en PTE.
- ✓ Reporte de seguimiento del POI o enlace de publicación en PTE.
<https://www.inpe.gob.pe/images/2023/files/REPORTE DE SEGUIMIENTO I SEMESTRE POI 2023.pdf>



Firmado digitalmente por ESPADA
JARAMILLO Smith Dino FAU
20131370050 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 29.09.2023 12:37:26 -05:00

REPORTE DE SEGUIMIENTO AL PRIMER SEMESTRE DE 2023 DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)

Periodo PEI : 2019 - 2026
 Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL
 Sector : 06 - JUSTICIA
 Pliego : 061 - INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO

Código	Denominación	UE	Unidad de Organización	Relevancia	Sentido Esperado	Tipo de Agregación	Línea Base		Logro Esperado								Valores Obtenidos								Avance Tipo I (%)	
							Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2019		2020		2021		2022		2023	
																	Sem1	Anual	Sem1	Anual	Sem1	Anual	Sem1	Anual	Sem1	
AEI.01.01	TRATAMIENTO INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS																									100.00
IND.01.AEI.01.01	PORCENTAJE DE POBLACIÓN PENITENCIARIA INTRAMUROS INCORPORADA A ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO CON EVALUACIÓN FAVORABLE	000017-INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO-SEDE CENTRAL- ADMINISTRACION LIMA	03-01-DIRECCIÓN DE TRATAMIENTO PENITENCIARIO		Ascendente		2017	12.00	14.00	14.00	15.00	16.00	16.00	16.00	18.00	25.00	ND	18.74	ND	9.81	ND	30.00	ND	39.10	36.95	100.00
AEI.01.02	TRATAMIENTO INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE MEDIO LIBRE																									100.00
IND.01.AEI.01.02	PORCENTAJE DE POBLACIÓN PENITENCIARIA EXTRAMUROS CON EVALUACIÓN FAVORABLE EN PROGRAMA ESTRUCTURADO DE TRATAMIENTO	000017-INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO-SEDE CENTRAL- ADMINISTRACION LIMA	06-01-DIRECCIÓN DE MEDIO LIBRE		Ascendente		2017	60.00	64.00	66.00	68.00	70.00	71.00	72.00	73.00	74.00	ND	74.98	ND	65.87	ND	77.30	ND	89.30	79.34	100.00
AEI.01.03	INFRAESTRUCTURA SUFICIENTE Y ADECUADA PARA LA POBLACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS Y DE MEDIO LIBRE																									0.00
IND.01.AEI.01.03	NÚMERO DE UNIDADES DE ALBERGUE CONSTRUIDOS	000517-INPE-OFICINA GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	01-03-UNIDAD DE OBRAS Y EQUIPAMIENTO		Ascendente		2017	4,032.00	3,771.00	2,326.00	5,841.00	5,888.00	2,042.00	8,824.00	1,600.00	1,714.00	ND	856.00	ND	432.00	ND	224.00	ND	0.00	0.00	0.00
IND.02.AEI.01.03	NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS DE MEDIO LIBRE CONSTRUIDOS O INTERVENIDOS	000517-INPE-OFICINA GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	01-03-UNIDAD DE OBRAS Y EQUIPAMIENTO		Ascendente		2017	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	2.00	0.00	ND	0.00	ND	0.00	ND	0.00	0.00	0.00	0.00
AEI.01.04	SEGURIDAD INTEGRAL EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS; DE MEDIO LIBRE Y DEPENDENCIAS CONEXAS																									72.16
IND.01.AEI.01.04	NÚMERO DE ACTOS VIOLENTOS OCURRIDOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS	000017-INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO-SEDE CENTRAL- ADMINISTRACION LIMA	05-01-DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PENITENCIARIA		Descendente		2017	183.00	167.00	100.00	80.00	70.00	70.00	70.00	65.00	60.00	ND	270.00	ND	272.00	ND	217.00	ND	197.00	97.00	72.16
AEI.01.05	PERSONAL CON COMPETENCIAS PARA LA FUNCIÓN PENITENCIARIA																									35.30
IND.01.AEI.01.05	TASA DE PROFESIONALES DE TRATAMIENTO POR CADA 1,000 PERSONAS DE LA POBLACIÓN PENITENCIARIA	000017-INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO-SEDE CENTRAL- ADMINISTRACION LIMA	03-01-DIRECCIÓN DE TRATAMIENTO PENITENCIARIO		Ascendente		2017	12.8200	13.2200	14.9500	16.5100	17.9100	19.1800	20.2300	20.4000	20.6000	ND	8.7900	ND	7.7700	ND	8.2300	ND	7.2400	6.7700	35.30
AEI.01.06	CONDICIONES DE VIDA ADECUADA Y OPORTUNA PARA LA POBLACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS																									100.00
IND.01.AEI.01.06	TASA DE MORBILIDAD DE PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD CON DIAGNÓSTICO DE TUBERCULOSIS	000017-INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO-SEDE CENTRAL- ADMINISTRACION LIMA	03-05-SUB DIRECCION DE SALUD PENITENCIARIA		Descendente		2017	2.4100	3.0000	2.9700	2.9300	2.8500	2.8000	2.8600	2.8000	2.7500	ND	2.9900	ND	3.0500	ND	2.2900	ND	2.6700	1.4500	100.00
AEI.02.01	GESTIÓN POR PROCESOS IMPLEMENTADO EN EL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO																									4.29
IND.01.AEI.02.01	NÚMERO DE PROCEDIMIENTOS PRIORIZADOS	000017-INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO-SEDE CENTRAL- ADMINISTRACION LIMA	02-05.04-UNIDAD DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS		Ascendente		2017	0.00	60.00	90.00	130.00	150.00	70.00	50.00	80.00	80.00	ND	36.00	ND	60.00	ND	107.00	ND	12.00	3.00	4.29
AEI.02.02	GESTIÓN DE CALIDAD IMPLEMENTADO EN EL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO																									0.00
IND.01.AEI.02.02	NÚMERO DE PROCESOS CERTIFICADOS CON ISO 9001:2015	000017-INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO-SEDE CENTRAL- ADMINISTRACION LIMA	02-05.04-UNIDAD DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS		Ascendente		2017	0.00	0.00	2.00	4.00	6.00	4.00	0.00	0.00	0.00	ND	0.00	ND	0.00	ND	0.00	ND	0.00	0.00	0.00
AEI.02.03	TECNOLOGÍAS PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN EN EL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO																									84.91
IND.01.AEI.02.03	NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS Y DE MEDIO LIBRE INTERCONECTADOS CON LA SEDE CENTRAL	000017-INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO-SEDE CENTRAL- ADMINISTRACION LIMA	02-03.01-OFICINA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN		Ascendente		2017	37.00	69.00	77.00	94.00	106.00	106.00	106.00	106.00	106.00	ND	96.00	ND	95.00	ND	95.00	ND	90.00	90.00	84.91
AEI.02.04	ACCIONES DE PREVENCIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN EN EL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO																									40.67
IND.01.AEI.02.04	NÚMERO DE ACTAS DE FISCALIZACIÓN REALIZADAS EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS	000017-INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO-SEDE CENTRAL- ADMINISTRACION LIMA	08-01-OFICINA DE ASUNTOS INTERNOS		Ascendente		2017	143.00	100.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	160.00	160.00	ND	151.00	ND	95.00	ND	145.00	ND	152.00	61.00	40.67
AEI.03.01	ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN, REDUCCIÓN Y PREPARACIÓN FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES EN LA ENTIDAD																									0.00
IND.01.AEI.03.01	PORCENTAJE DE ACCIONES DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES IMPLEMENTADOS EN EL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO	000017-INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO-SEDE CENTRAL- ADMINISTRACION LIMA	05-01-DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PENITENCIARIA		Ascendente		2017	ND	20.00	30.00	55.00	70.00	80.00	80.00	85.00	85.00	ND	0.00	ND	0.00	ND	0.00	ND	0.00	0.00	0.00

Tabla Resumen: Semaforización por nivel de avance			
Año: 2023	[0%-75%>	[75%-95%>	≥95%
Acciones	7	1	3
Indicadores de Acciones	8	1	3

ALERTAS IDENTIFICADAS



Firmado digitalmente por ESPADA JARAMILLO Smith Dino FAU
 20131370050 soft
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 29.09.2023 12:31:26 -05:00